



SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
HATONUEVO - LA GUAJIRA, Junio veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022).-

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: WILLIAM REINALDO CEBALLOS BUITRAGO
RADICACIÓN: 44-378-4089-001-2021-00095-00

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
E.....S.....D

Permítame presentarle la liquidación de Costa practicada al proceso de la referencia
de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO..... \$5.456.209,00

TOTAL: \$5.456.209.00

SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL
DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE.

De la anterior liquidación de Costa córrasele traslado a las partes por el término de
tres (3) días.

Juan Elías Galván
JUAN ELÍAS GALVÁN RIVEIRA
SECRETARIO.-

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
HATONUEVO - LA GUAJIRA, Junio veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022).-

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 110 del C. G. del P se fija en lista la
presente liquidación de Costa por el término legal de un (1) día, hoy a las ocho (8.00)
de la mañana.

Juan Elías Galván
JUAN ELÍAS GALVÁN RIVEIRA
SECRETARIO.-